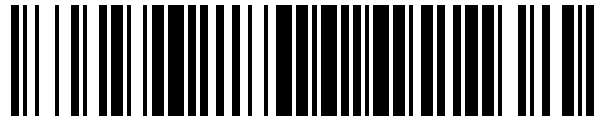


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 077 910**

21 Número de solicitud: 201231058

51 Int. Cl.:

E06B 7/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.10.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **25.10.2012**

71 Solicitante/s:

**Francisco Javier CARDENAS GARCIA (100.0%)
C/ LLEIDA 38
08380 MALGRAT DE MAR, Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

CARDENAS GARCIA, Francisco Javier

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **ACRISTALAMIENTO DE SEGURIDAD PARA VENTANAS Y SIMILARES**

ES 1 077 910 U

DESCRIPCION

Acrisolamiento de seguridad para ventanas y similares

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención se refiere a un acristalamiento de seguridad para ventanas y similares, tanto batientes como correderas, que además de ofrecer la protección térmica y acústica propia de un acristalamiento, ofrece una protección frente a posibles robos y actos vandálicos.

El objeto principal de la presente invención es un acristalamiento que comprende una reja de seguridad metálica que impide el acceso al interior de la estancia en caso de rotura del cristal.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

10 Generalmente, las ventanas y puertas que son accesibles desde el exterior se protegen mediante un enrejado, fijo en el caso de las ventanas, y practicable o plegable en el caso de las puertas, para dotar a dichas aberturas de unas medidas de seguridad complementarias, a fin de evitar robos y actos vandálicos.

15 Estos enrejados, a parte de desmerecer la estética de la fachada y reducir la visibilidad a través de la ventana, suelen estar fijadas, sobre todos en el caso de las ventanas, a los paramentos del edificio de forma inamovible para ofrecer una máxima seguridad. Esto resulta un inconveniente para el usuario ya que a través de dichas aberturas no se puede entrar desde el exterior, pero tampoco se puede salir desde el interior en caso de emergencia.

Otro inconveniente de este enrejado es también su mantenimiento, ya que para no desmerecer la estética de la fachada, hay que limpiarlo regularmente para suprimir la acumulación de polvo y suciedad, y también pintarlo y protegerlo contra la oxidación y el deterioro.

20 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un acristalamiento de seguridad para ventanas y similares, que aparte de ofrecer la protección térmica y acústica requerida, ofrece una protección frente a robos y actos vandálicos de una forma practicable y sin necesidad de mantenimiento alguno.

25 Para ello, y de forma más concreta, el acristalamiento de seguridad para ventanas y similares comprende dos cristales paralelos, entre los cuales se dispone de una reja metálica compuesta por un marco perimetral de igual configuración geométrica que los cristales, cuyo marco comprende una pluralidad de barrotes metálicos debidamente distribuidos por la superficie interior.

30 Para crear un acristalamiento compacto que facilite su manipulación, transporte y colocación los cristales están fijados al marco perimetral de la reja mediante una sustancia adhesiva elástica, preferentemente silicona. De esta forma, el acristalamiento puede absorber las dilataciones y contracción de la reja metálica interior.

El marco perimetral de la reja metálica tiene una anchura comprendida entre 6 milímetros y 40 milímetros, para permitir la instalación del acristalamiento en los marcos de ventanas y puertas convencionales. Los barrotes metálicos tienen una anchura 2 milímetros inferior a la anchura del marco perimetral, para que no contacten y ejerzan presión contra los cristales.

35 Una vez fijados los cristales sobre la reja metálica, ésta quedará protegida por los cristales contra el polvo y la suciedad. Para preservar la conservación de la reja metálica, se le aplica una capa protectora contra la oxidación y una capa de pintura de acabado.

40 Por otro lado, para evitar la condensación de agua o empañamiento del interior de los cristales marco perimetral comprende en su contorno interior un junquillo tubular, debidamente sellado por sus extremos, relleno de una sustancia absorbente de la humedad. Los tramos del marco perimetral a los cuales van unidos los extremos de los barrotes, comprende, entre los barrotes, tramos de junquillo tubular, debidamente sellados por sus extremos, rellenos de una sustancia absorbente de la humedad. Estos junquillos se fijan a la cara interior del marco perimetral mediante una sustancia adhesiva, preferentemente silicona.

Finalmente, indicar que para aumentar el atractivo estético del acristalamiento, la reja metálica además comprende piezas metálicas con motivos ornamentales.

45 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado

lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva explosionada de una porción del acristalamiento, en la que puede apreciarse la disposición de la reja metálica entre los cristales, así como los junquillos que contienen la sustancia absorbente de la humedad.

5 Figura 2.- Muestra una vista frontal del acristalamiento montado sobre una ventana de hojas correderas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 A la vista de las figuras reseñadas, puede apreciarse como el acristalamiento de seguridad objeto de la presente invención, comprende dos cristales planos (1, 2) dispuestos de forma paralela, entre los cuales se dispone una reja metálica (3) compuesta por un marco perimetral (4) y una pluralidad de barrotes (5) debidamente distribuidos y distanciados en el interior del marco perimetral (4).

Los cristales (1, 2) se fijan sobre la reja metálica (3) mediante un cordón de silicona (6) dispuesto sobre las caras exteriores del marco perimetral (4).

15 En el presente ejemplo de realización, el acristalamiento de seguridad se monta sobre una ventana corredera (7), tal y como puede apreciarse en la figura 2, para la cual, el marco perimetral (4) tiene una anchura de 10 milímetros y los barrotes (5) una anchura de 8 milímetros para no contactar y presionar sobre los cristales (1, 2).

Previa a la fijación de los cristales (1,2) sobre la reja metálica (3) se le aplica una capa de pintura de protección contra la oxidación, y después otra capa de pintura de acabado.

20 Posteriormente, y sobre el contorno interior del marco perimetral (4) se fijan mediante una sustancia adhesiva, preferentemente silicona, un junquillo tubular (8) que contiene una sustancia (9) absorbente de la humedad que se pueda generar en el interior de la cámara. En los tramos del marco perimetral (4) a los cuales van unidos los barrotes (5), se dispone, entre los barrotes y igualmente adheridos mediante silicona, tramos de junquillo tubular (10) para completar el contorno interior del marco perimetral (4).

Para mejorarla estética de la reja metálica (3) se incorporan piezas ornamentales (11) entre los barrotes (5) debidamente soldados a estos.

25 En la figura 2 se muestra un acristalamiento de seguridad objeto de la presente invención, debidamente montado sobre una hoja de una ventana corredera (7).

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Acristalamiento de seguridad para ventanas (7) y similares, que comprende dos cristales paralelos (1, 2), caracterizado porque comprende entre ambos cristales (1, 2) una reja metálica (3) compuesta por un marco perimetral (4) de igual configuración geométrica que los cristales (1, 2), cuyo marco perimetral (4) comprende una pluralidad de barrotes metálicos (5) debidamente distribuidos por la superficie interior.
- 2.- Acristalamiento de seguridad para ventanas (7) y similares según reivindicación 1, caracterizado porque los cristales (1, 2) están fijados al marco perimetral (4) de la reja metálica (3) mediante una sustancia adhesiva, preferentemente silicona (6).
- 10 3.- Acristalamiento de seguridad para ventanas (7) y similares según reivindicación 1, caracterizado porque el marco perimetral (4) de la reja metálica (3) tiene una anchura comprendida entre 10 milímetros y 20 milímetros, y los barrotes metálicos (5) tienen una anchura 2 milímetros inferior a la anchura del marco perimetral (4).
- 4.- Acristalamiento de seguridad para ventanas (7) y similares según reivindicación 1, caracterizado porque la reja metálica (3) comprende una capa protectora de la oxidación y una capa de pintura de acabado.
- 15 5.- Acristalamiento de seguridad para ventanas (7) y similares según reivindicación 1, caracterizado porque el marco perimetral (4) comprende en su contorno interior un junquillo tubular (8) debidamente sellado por sus extremos relleno de una sustancia (9) absorbente de la humedad.
- 6.- Acristalamiento de seguridad para ventanas (7) y similares según reivindicación 5, caracterizado porque los tramos del marco perimetral (4) a los cuales van unidos los extremos de los barrotes (5), comprende, entre los barrotes (5), tramos de junquillo tubular (10) debidamente sellados por sus extremos rellenos de una sustancia (9) absorbente de la humedad.
- 20 7.- Acristalamiento de seguridad para ventanas (7) y similares según reivindicación 1, caracterizado porque la reja metálica (3), además comprende piezas metálicas (11) con motivos ornamentales.

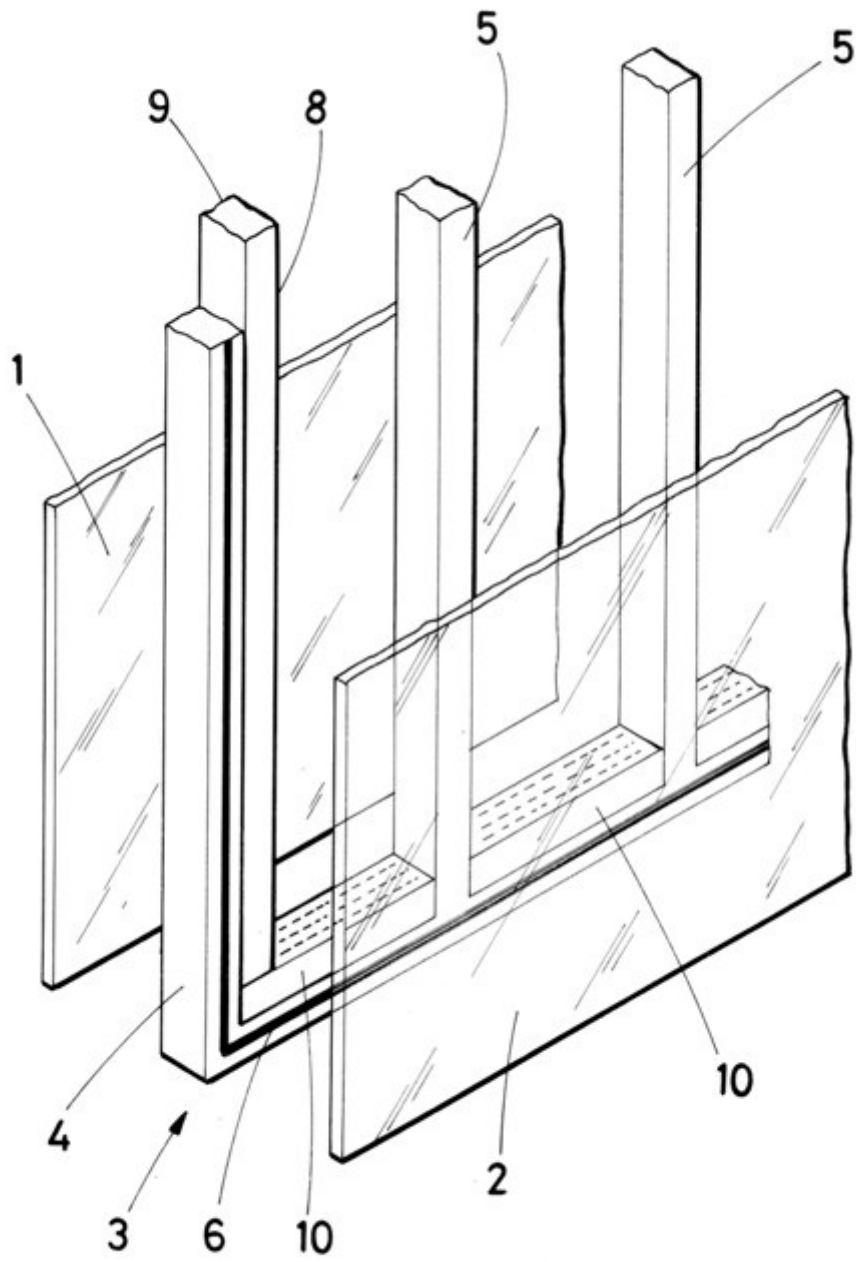


FIG.1

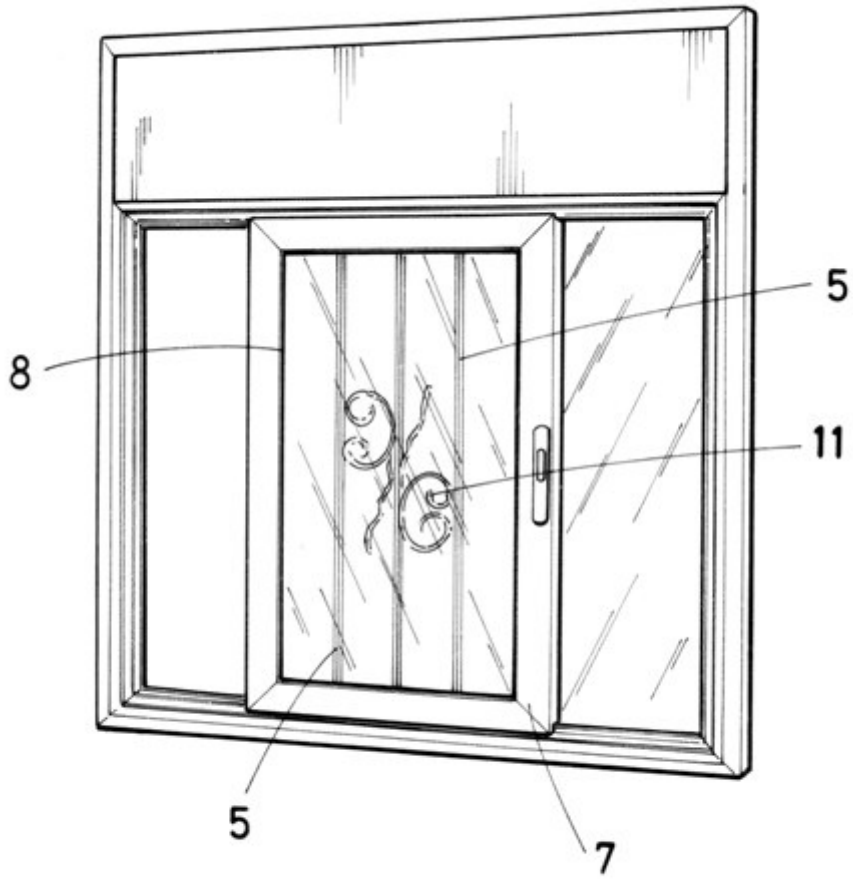


FIG. 2